

viernes 26 de agosto de 2022

El Ayuntamiento concluye el expediente de cesión de una parcela en Finca España para ampliar el Centro de Salud

Se trata de un terreno de 700 metros cuadrados, anexo al actual inmueble, que pasará a ser titularidad de la Comunidad Autónoma



El Ayuntamiento de La Laguna ha aprobado en Junta de Gobierno Local extraordinaria la cesión a la Comunidad Autónoma de Canarias, por mutación demanial, la titularidad de la parcela de 700 metros cuadrados, destinada a la ampliación del Centro de Salud de Finca España, situado en la Avenida de Los Menceyes. Se trata del último paso antes de la firma del convenio para formalizar la cesión de los terrenos.

El alcalde de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez, valora “la resolución de un expediente que se ha dilatado en el tiempo más de lo deseado debido a la complejidad del mismo y a la dificultad en la tramitación que ha supuesto

la pandemia, pero que por fin viene a resolver la petición de los vecinos y vecinas de Finca España para disponer de una atención sanitaria de mayor calidad, con mejores instalaciones y medios adecuados”.

En este sentido, el concejal de Hacienda y Asuntos Económicos, Alejandro Marrero, recuerda que la ampliación del actual Centro de Salud “permitirá implementar servicios fundamentales como el de extracción de sangre, que actualmente se realiza en el Centro de Salud de San Benito, lo que obliga a los pacientes a desplazarse”.

Alejandro Marrero explica que con este acuerdo de la Junta de Gobierno se concluye un amplio expediente de cesión, iniciado en enero de 2020, si bien el proceso se remonta a enero de 2017, cuando el Servicio Canario de Salud presentó una solicitud de cesión gratuita de este terreno. Ante la falta de respuesta municipal, reiteró la solicitud el 11 de mayo de 2018. Finalmente, en noviembre de 2019, se reactiva el proceso a instancias de la Concejalía de Hacienda y Servicios Económicos.

En octubre de 2020 la Gerencia Municipal de Urbanismo resolvió prestar conformidad con el vigente planeamiento a la parcelación de la parcela de 700 metros cuadrados de la finca matriz de 1.597 metros cuadrados, de manera que se pudiera proceder a la cesión. Posteriormente el Servicio de Hacienda y Patrimonio solicitó al Registro de la Propiedad su segregación e inscripción como finca independiente. Ya en febrero del presente año la Junta de



Gobierno acordó ordenar los trámites dirigidos a la formalización de la cesión gratuita a favor de la Comunidad Autónoma de Canarias. Tras los informes favorables de la Asesoría Jurídica Municipal y el departamento de Intervención, el expediente culmina con su aprobación para la firma de la cesión a favor del Servicio Canario de Salud.